



FACULTAD DE
INGENIERÍA
UDELAR

Montevideo, 27 de febrero de 2023

Atento a las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica y de acuerdo a las facultades otorgadas por el Consejo, la Sra. Decana resuelve:

Exp N.º 061110-000011-23 - Visto que el día 8 de marzo se conmemora el día internacional de las mujeres.

Considerando: las diferentes actividades previstas para dicha jornada,

- 1) Establecer que durante toda esa jornada no se controlará la asistencia a las estudiantes mujeres y a partir de las 17 horas tampoco a los estudiantes varones.
- 2) Exhortar a los docentes a brindar instancias de recuperación de las clases perdidas.

Prof. María Simon
Decana

Se dará cuenta al Consejo.

Se envía a Directores de Instituto, de carrera y Asistentes Académicos.

Dése difusión.

ND